ID DOCUMENTO: x9Nqsrki4kQg7mQoSBGf49IKtTM=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

uc3m | Universidad Carlos III de Madrid

BOEL de 13 de marzo de 2026

Resolución del Vicerrector de Comunicación, Cultura y Transparencia, por la que se designa al equipo de estudiantes que representarán a la Universidad Carlos III de Madrid en el VIII Torneo BP GAD

La Universidad Autónoma de Barcelona, ha convocado el VIII Torneo BP GAD, 2025/2026 abierto a la participación universitaria de todo el territorio nacional.

El Torneo de Debate se celebrará del 24 al 26 de abril de 2026

La Universidad Carlos III de Madrid tiene interés en promover el debate y la oratoria en el ámbito universitario entre los estudiantes, así como promover la participación en torneos del circuito LEDU y BP. A tal efecto, ha elegido al equipo que representará a la Universidad en el mencionado Torneo.

En su virtud,

RESUELVO:

Primero. - Designar al estudiantado que van a formar parte del equipo que va a representar a la Universidad en el VIII Torneo BP GAD 2025-2026:

Equipo 1

- Tomás Aparicio Ayán
- Álvaro Pineda Pulido

Segundo. - Los criterios para la selección han sido los siguientes:

a) Rendimiento y participación activa en las formaciones teórico-prácticas y competiciones internas.

b) Méritos y resultados en su trayectoria en Debate de Competición.

c) Adecuación del perfil a la demanda de la competición.

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MELERO SALVADOR JOSE ALEJANDRO	09-03-2026 16:47:23
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	13-03-2026 08:57:39

ID DOCUMENTO: x9Nqsrki4kQg7mQoSBGf49IKtTM=
Verificación código: https://sede.uc3m.es/verificacion

d) Adecuación del perfil a la demanda del posible equipo.

e) Cohesión entre posibles seleccionados.

En Getafe a fecha de firma electrónica

Vicerrector de Comunicación, Cultura y Transparencia

Alejandro Melero Salvador

Contra la presenta resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Rector de la Universidad en el plazo de un mes desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y siguientes de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.,

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
MELERO SALVADOR JOSE ALEJANDRO	09-03-2026 16:47:23
UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID	13-03-2026 08:57:39